El congresista de la República que suscribe, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR LA CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL AYACUCHANO 2026, EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Que, el Carnaval Ayacuchano constituye una de las expresiones festivas más representativas del país y un símbolo vivo de la identidad cultural andina, reconocido como Patrimonio Cultural de la Nación desde el 4 de diciembre de 2003, por su valor histórico, social y artístico;

Que, esta celebración congrega a la población ayacuchana y a visitantes nacionales y extranjeros en torno a la música, el canto y la danza, fortaleciendo la memoria colectiva, el sentido de pertenencia y la continuidad de tradiciones transmitidas de generación en generación;

Que, para el año 2026, las fechas centrales del Carnaval Ayacuchano se desarrollarán del 14 al 18 de febrero, periodo en el cual la ciudad de Huamanga se convierte en epicentro de actividades culturales que dinamizan la vida social y económica regional;

Que, la Plaza Mayor de Huamanga se consolida como escenario central de las comparsas y pasacalles, donde el colorido de los trajes, la alegría popular y los sones de instrumentos tradicionales —como tinyas y quenas— reafirman la riqueza del patrimonio cultural inmaterial ayacuchano:

Que, por su trascendencia cultural y por el aporte que genera al turismo, la economía local y la proyección de la región Ayacucho, corresponde que el Congreso de la República del Perú exprese su saludo institucional y reconocimiento a las autoridades, instituciones culturales, comparsas y población que preservan y engrandecen esta festividad.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21368 RU 2207038
02 FEBRERO 2026 05:12 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República;

ACUERDA:

Primero:
Expresar su más cordial saludo, felicitación y justo reconocimiento al pueblo ayacuchano, y en especial a la provincia de Huamanga, por la celebración del Carnaval Ayacuchano 2026, a desarrollarse del 14 al 18 de febrero, reafirmando su valor como Patrimonio Cultural de la Nación y manifestación emblemática de la identidad cultural del Perú.

Segundo:
Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, y al Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho del Ministerio de Cultura del Perú, para que, por su intermedio, se haga extensivo el saludo a las instituciones organizadoras, comparsas y a toda la población.

Lima, 02 de febrero del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/02/2026 16:26:33-0500

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República